

VISTOS :

Las facultades que confiere la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, lo dispuesto en la ley N°19.949 y sus reglamentos D.S 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado; Chile solidario. Lo dispuesto en la ley 20.595 del 2012 de seguridades y oportunidades. Lo dispuesto mediante el Decreto supremo 15 de fecha 10 de Enero de 2014, del ministerio de hacienda que asigna el Marco presupuestario del año 2014 a las regiones y la Resolución N°124 de fecha 27 de Enero de 2014 de la intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que establece el numero máximo de Subsidios a otorgar en la comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta 352 de fecha 14 de Marzo de 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El decreto alcaldicio N°1145 del 10/09/2020 que designa subrogancia del cargo secretario municipal.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	100	1167	FIGUEROA PALMA RAMÓN ALFONSO		70	01/02/2021		40
2	50	111	GONZÁLEZ CAROCA HUGO EDGARDO		70	01/02/2021		40
3	50	112	GONZÁLEZ CAROCA IRMA SYLVIA		70	01/02/2021		40
4	50	133	LUENGO GONZÁLEZ ALIRO FIDEL		70	01/02/2021		40
5	50	1168	VARGAS PASTEN KARINA XIMENA		70	01/02/2021		40
6	50	113	GONZÁLEZ CAROCA OLGA DEL CARMEN		70	01/02/2021		40
7	50	1169	ARIAS PALMA OSVALDO ANTONIO		70	01/02/2021		40
8	50	1170	FLORES FARIAS SILVIA ISABEL		70	01/02/2021		40
9	100	397	GONZÁLEZ PASTRIÁN OFELIA ROSA		70	01/02/2021		40
10	50	1171	HIDALGO ORELLANA JUAN ANTONIO DEL CARMEN		70	01/02/2021		40
11	50	1172	OLGUÍN DONOSO JEANNETE PATRICIA		70	01/02/2021		40
12	50	1173	PALMA MENARES LUIS ALBERTO		70	01/02/2021		60
13	50	1174	DONOSO LISBOA JOSÉ DEL CARMEN		70	01/02/2021		40
14	50	398	QUINTEROS GÁLVEZ XIMENA ALEJANDRA		70	01/02/2021		40
15	50	1175	HERNÁNDEZ FLORES DARÍO ENRIQUE		70	01/02/2021		50
16	50	401	GÁLVEZ PINO GUSTAVO ADOLFO		70	01/02/2021		40
17	100	402	HIDALGO ORELLANA SUDEMIA DEL CARMEN		70	01/02/2021		40
18	50	403	HUERTA ADARO PEDRO NOLASCO		70	01/02/2021		40

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


 ALEJANDRO CACERES REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
 ALCALDE


 Director Contingencia